

INMOBILIARIA KARINACA S.A. (PRECARI)

Guayaquil, 2 de Marzo del 2020

Señor
WALTER WILFRIDO CEDEÑO GRACIA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA KARINACA S.A., (PRECARI)** en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted para desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la misma, por el periodo de **CINCO AÑOS**, con todas las atribuciones, deberes, y derechos que le confiere el estatuto social y la ley.

En su calidad de Presidente reemplazará al Gerente por falta temporal o permanente, con todas las atribuciones, deberes y derechos que le confiere el estatuto y la ley.

La compañía **INMOBILIARIA KARINACA S.A. (PRECARI)** se constituyó mediante escritura pública otorgada el 30 de Abril de 1986, ante el Doctor Hugo Amir Guerrero Gallardo, Notario Undécimo del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 1 de septiembre de 1986. Posteriormente mediante escritura pública que autorizó el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, el 22 de Noviembre del 2006, la sociedad realizó la conversión de su capital social y reformó consecuentemente sus estatutos, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil de este Cantón el 11 de enero del 2007.

Atentamente,



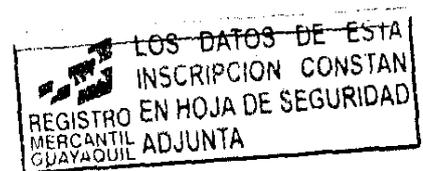
PATRICIO CEDEÑO CRESPIÑ
SECRETARIO DE LA JUNTA

Guayaquil, 2 de Marzo del 2020

RAZON: Yo, Walter Wilfrido Cedeño Gracia, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **INMOBILIARIA KARINACA S.A. (PRECARI)**, conferido a mi favor.



WALTER WILFRIDO CEDEÑO GRACIA
C.I. 0901909218





NUMERO DE REPERTORIO:20.374
FECHA DE REPERTORIO:17/jul/2020
HORA DE REPERTORIO:09:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Julio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INMOBILIARIA KARINACA S.A. (PRECARI)**, a favor de **WALTER WILFRIDO CEDEÑO GRACIA**, de fojas **47.829 a 47.832**, Libro Sujetos Mercantiles número **8.234**.

ORDEN: 20374



Guayaquil, 21 de julio de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0240168

